**BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA NOCHE DE MIGAS DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS 2019.**

**OBJETO DE LAS BASES.**

El Ilmo. Ayuntamiento de Pliego, a través de la Concejalía de Festejos, convoca a todos los vecinos y vecinas de Pliego a participar en la “Noche de Migas” que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 2019 en el Parque de las Cañadas donde se podrá disfrutar de la actuación de Filiu & Cia y participar en el Torneo de lanzamiento de rasera, en la cucaña o en el concurso de migas previa inscripción.

**PARTICIPANTES.**

Podrá participar cualquier persona: Los menores de 18 años deberán adjuntar la autorización pertinente del padre, madre o tutor/a legal.

**INSCRIPCIÓN.**

La inscripción se realizará en el Ayuntamiento de Pliego con el fin de obtener el número total de personas participantes para poder solicitar los productos en relación a la participación ciudadana en la actividad.

La inscripción supondrá la colaboración simbólica de 1€ por cada 5 personas inscritas.

Para las participar en la cucaña, concurso de migas o lanzamiento de rasera, deberán de dar el nombre, apellidos y teléfono de la persona que participa en el momento de la inscripción.

**AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS.**

Los menores de 18 años que quieran participar en la actividad desarrollada por este Ayuntamiento, tendrán que presentar la autorización anexa firmada por su padre, madre o tutor/a legal.

**PLAZO.**

El plazo de inscripción será hasta el día 28 de agosto a las 14:00 horas, en el Ayuntamiento de Pliego, sito en C/ Mayor, 2 de Pliego.

**CONDICIONES FUNDAMENTALES DE PARTICIPACIÓN.**

* Debido a las altas temperaturas y a la gran sequía que afecta a la Región de Murcia, este año se solicita a las personas participantes el uso de paelleros o elementos homologados a gas para la elaboración de sus migas.
* Se pide la colaboración de las personas participantes, solicitando que no hagan uso de hogueras, lumbres, etc. para cocinar sus productos debido a la peligrosidad que conlleva su uso y al alto riesgo de incendio que suponen las llamas y brasas que generan.
* Por cada 5 personas el ayuntamiento colaborará con 1kg de harina y 0.5L de aceite.
* Se solicita a las personas participantes respeten el entorno, colaboren y tiren su basura en los contenedores de los que dispondrán para tal fin.
* Será necesaria la inscripción previa para participar en el torneo y concurso.

**La participación en esta actividad implica la aceptación plena del contenido de sus bases.**

Para obtener mayor información, los interesados/as podrán dirigirse la Concejalía de Festejos.

Desde la Concejalía de Festejos se agradece la comprensión y colaboración de todos los vecinos y vecinas en la actividad.

Pliego 6 de agosto de 2019

Concejalía de Festejos

Vanessa Rodríguez López